Yarumal, 30 de julio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE YARUMAL
Yarumal

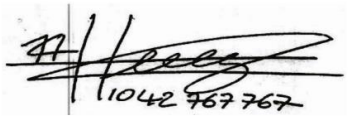
Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el Parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje:

PROPONENTE: YX INVERSIONES S.A.S.
NIT: 900352501-3

Cordialmente.



HENRY TORRES ROLDAN
CC 1.042.767.767
Representante Legal